

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Será competente para conocer y resolver sobre la solicitud de la ayuda a los alumnos, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en virtud de lo establecido en el art. 8.1, de la Orden de 22 de enero de 1996, según lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, el art. 6 establece que corresponden a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las competencias que en la actualidad tiene atribuidas la Consejería de Trabajo e Industria, haciéndose extensiva dicha reestructuración a las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, de acuerdo con el Decreto 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.

Segundo. A tenor de lo dispuesto en el citado artículo 8 los alumnos podrán percibir ayudas en concepto de desplazamiento, manutención y alojamiento cuando las condiciones de acceso a la formación así lo requieran, que se tramitarán a instancia del interesado, que deberá solicitarlo en la correspondiente Delegación Provincial de Trabajo e Industria, estableciéndose en su apartado cuarto la cuantificación de estas ayudas.

Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESUELVE

Primero. Aprobar la solicitud formulada por doña Susana Pazos Rodríguez de ayuda en concepto de desplazamiento, por la asistencia como alumna del curso Oficios Varios-Cerámica Industrial, núm. 21-18, impartido por la entidad Ayuntamiento de Huelva, núm. de expediente 21-071/96J.

Segundo. Finalizado dicho curso, ordenar el pago de dicho concepto por el importe de 7.360 ptas. (siete mil trescientas sesenta pesetas).

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley antes citada. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la misma será firme a todos los efectos.

Huelva, 24 de octubre de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público solicitante de subvenciones al que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Requerimiento de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico por el que se comunica que para poder continuar con la tramitación del expediente de subvención SC.115.SE/OO a nombre de Avalon, S. Coop. And., ha de presentar, en original o fotocopia compulsada, certificado de

estar al corriente en las obligaciones fiscales estatales y autonómicas, así como con la Seguridad Social, donde se haga constar el carácter positivo de los mismos, último recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), certificado del acuerdo de la Asamblea General en el que se aceptan todos los puntos de la presente Resolución y certificado bancario de existencia de cuenta a nombre de Avalon, S. Coop. And., indicándose que, si en el plazo de 10 días no se cumple lo requerido, se le tendrá por desistido de su petición, procediéndose al archivo del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo primero 19 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, registradas con el número de expediente 215.880. (PP. 3103/2001).

Proyecto: «Red de distribución de gas natural a Herrera, Puente Genil y Estepa».

Peticionario: Gas Natural SDG, S.A.

Domicilio: P.º de los Olmos, núm. 19. C.P. 28005, Madrid.

Recorrido: Dentro de la provincia de Sevilla se incluye parte del proyecto de la red de Estepa, Herrera y Puente Genil, teniendo su punto inicial en la posición de válvulas S-01 del gasoducto Puente Genil-Málaga. En la red de Herrera el trazado discurre en dirección Noroeste, paralelo a la ctra. SE-757 hasta el nudo de enlace con la ctra. A-340, donde se cruza para recuperar posteriormente el paralelismo con la ctra. SE-757. La red de Estepa discurre hacia el Sur hasta atravesar la ctra. A-92 para, posteriormente, bifurcarse hacia la acometida doméstico comercial de Estepa. La red de Puente Genil parte en dirección Este hasta cruzar el límite de la provincia de Sevilla con la de Córdoba.

Presión: 16 bar.

Tubería: Acero al carbono, grado B, según especificación API-5L.

Longitud y diámetro: Red de Herrera: 6 m de 2" y 1.861 m de 4". Red de Estepa: 11.614 m de 4" y 123 m de 6". Red de Puente Genil: 600 m de 6".

Presupuesto: 238.187.652 ptas.

Dicha instalación fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, con fecha 21 de septiembre de 2001.

Dicha autorización lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo establecido en la Ley 34/98, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o repre-

sentados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los próximos días 27 y 28 de noviembre de 2001 en el Ayuntamiento de Estepa y el día 29 de noviembre en el Ayuntamiento de Herrera.

El orden del levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de los titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 25 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

**CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO: "RED DE HERRERA - PUENTE GENIL - ESTEPA"**

TERMINO MUNICIPAL : ESTEPA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	CODIGO	DIA	MESES	HORA
SE-ET-100	JOSE BERRAL CONTRERAS	MADRE DE DIOS, 1	PUENTEGENIL	14500	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-101	ELISA CARRERO FERNANDEZ	SALADILLO, 34	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-103	JOSE FERNANDEZ LUNA	HERRERA	HERRERA	41567	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-104	ELISA CARRERO FERNANDEZ	SALADILLO, 34	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-106	ELISA CARRERO FERNANDEZ	SALADILLO, 34	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-107	AURORA LASARTE FERNANDEZ	ROYA, 7	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-109	REMEDIOS LASARTE FERNANDEZ	ROYA, 7	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-110	SANTIAGO LASARTE FERNANDEZ	ROYA, 7	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-111	PILAR LASARTE FERNANDEZ	VIRGEN DE LA CINTA, 49	SEVILLA	41011	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-113	CARLOS LORING LASARTE	MESONES, 26	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-114	ENRIQUETA FERNANDEZ FERNANDEZ	VERACRUZ, 32	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-115	ANA LOPEZ OLMEDO	SANTA ANA, 24	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-116	PILAR FERNANDEZ REINA	ROYA, 7	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-117	IGNACIO CARLOS LORING LASARTE	MESONES, 26	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-118	MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	MOLINO DE LAS MONJAS, 10	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-119	ENRIQUETA FERNANDEZ FERNANDEZ	VERACRUZ, 32	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-120	ENRIQUETA FERNANDEZ FERNANDEZ	VERACRUZ, 32	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-121	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PLAZA DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-122	ENRIQUETA FERNANDEZ FERNANDEZ	VERACRUZ, 32	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-123	CARLOS LORING LASARTE	MESONES, 21	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-124	MANUEL GARCIA MARIA	MESONES, 21	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-125	MANUEL FERNANDEZ BORREGO	MOLINO DE LAS MONJAS, 4	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-126	MANUEL MARTIN VALDERRAMA	LA SENDILLA, 6	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	12.00
SE-ET-127	CARLOS LORING LASARTE	MESONES, 26	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-127PO	CARLOS LORING LASARTE	MESONES, 26	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-128	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PZ. DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-129	FERNANDO DIAZ RAMIREZ	AV.ANDALUCIA, 126	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	12.00
SE-ET-130	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PZ. DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-131	ASUNCION PEREZ PEREZ	SANTA ANA, 51	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	12.00
SE-ET-132	FERNANDO DIAZ RAMIREZ	AV.ANDALUCIA, 126	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	12.00
SE-ET-133	FRANCISCO PEREZ PEREZ	SANTA ANA, 33	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-135	FRANCISCO PEREZ PEREZ	SANTA ANA, 33	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-136	MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ	VIRGEN DEL VALLE, 10	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-137	CARMEN FERNANDEZ REINA	NAVARROS, 26	SEVILLA	41003	27	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-138	CARMEN FERNANDEZ REINA	NAVARROS, 26	SEVILLA	41003	27	NOVIEMBRE	12.30

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	CODIGO	DIA	MES	HORA
SE-ET-139	CARMEN FERNANDEZ REJINA	NAVARROS, 26	SEVILLA	41003	27	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-140	ANTONIO MUÑOZ LUNA	LA SENDA, 52	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-141	ANTONIO CARRERO FERNANDEZ	MESONES, 24	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-142	ANTONIO CARRERO FERNANDEZ	MESONES, 24	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-143	FLORENCIO MUÑOZ FERNANDEZ	ALCOBA, 35	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-144	FLORENCIO MUÑOZ FERNANDEZ	ALCOBA, 35	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-144/1	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PZ. DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-145	S.A.T. 4390 EL OLIVO	MESONES, 26	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	13.30
SE-ET-147	ANA CARRERO CORNEJO	VALDEABADES, 12	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-148	ANTONIO BORREGO MUÑOZ	SOL, 40	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-149	ANA CARRERO CORNEJO	VALDEABADES, 12	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-150	MIGUEL BORREGO GONZALEZ	AV.PORVENIR, 42	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-151	AGUSTIN GONZALEZ VILLALBA	ESCOBAS, 9	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-152	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PZ. DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-153	PEDRO ALFARO OLMEDO	CIEGOS, 6	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-154	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PZ. DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-155	JUAN ATERO AMADOR	SOL, 4	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-157	ANA CARRERO CORNEJO	VALDEABADES, 12	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-158	MANUEL GIRALDEZ OSUNA	PEÑASCOS, 3	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-159	MARIA GIRALDEZ BORREGO	AV.PORVENIR, 20	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-160	ANA CARRERO CORNEJO	VALDEABADES, 12	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-161	AGUSTIN GONZALEZ VILLALBA	ESCOBAS, 9	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	10.00
SE-ET-162	RAFAEL RODRIGUEZ SEGURA	BAJA, 43	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	10.30
SE-ET-163	ANTONIO MARTIN FERNANDEZ	ROYA, 66	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	11.00
SE-ET-164	JUAN GARCIA ALVAREZ	SOL, 38	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	11.00
SE-ET-165	ASUNCION PAEZ GAMITO	MARINALEDA	MARINELEDA	41569	28	NOVIEMBRE	11.00
SE-ET-166	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PZ. DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-167	MARIANA PEREZ SORIANO	VALDEABADES, 54	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	11.30
SE-ET-168	MIGUEL BORREGO GONZALEZ	AV.PORVENIR, 42	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-169	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	PZ. DEL CARMEN, 1	ESTEPA	41560	27	NOVIEMBRE	9.30
SE-ET-170	GUILLERMO CECILIA ALES	A.ALVAREZ, 20	LORA DE ESTEPA	41564	28	NOVIEMBRE	11.30
SE-ET-171	NATIVIDAD FERNANDEZ FERNANDEZ	ESTEPA, 8	LORA DE ESTEPA	41564	28	NOVIEMBRE	11.30
SE-ET-172	ANTONIO GUILLEN VALDEARRAMA	CRUZ, 49	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	11.30
SE-ET-174	EDUARDO RODRIGUEZ MAIRELES	LANZA, 39	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	12.00
SE-ET-175	MANUEL SERRANO RUIZ	AV.PORVENIR, 22	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	12.00
SE-ET-176	MIGUEL MARTIN SEGURA	PUENTE, 26	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	12.00
SE-ET-177	FRANCISCO SERRANO AGUILAR	BAJA, 35	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-178	Mª VALLE VALDERRAMA CAPITAN	VALDEABADES, 59	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-179	RAMON VALDERRAMA ROBLES	SANTA ANA, 42	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	12.30
SE-ET-181	MANUEL MARRON FERNANDEZ	PZ. REMEDIOS, 11	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-182	MANUEL MARRON FERNANDEZ	PZ. REMEDIOS, 11	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-182PO1	MANUEL MARRON FERNANDEZ	PZ. REMEDIOS, 11	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-182PO2	MANUEL MARRON FERNANDEZ	PZ. REMEDIOS, 11	ESTEPA	41560	28	NOVIEMBRE	13.00
SE-ET-200	Mª JOSEFA MORENO MOLINERO	PZ. ESPAÑA, 3	HERRERA	41567	28	NOVIEMBRE	13.00

TERMINO MUNICIPAL : HERRERA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	CODIGO	DIA	MES	HORA
SE-HE-150	Mª DOLORES MORIANA FERNANDEZ	PABLO IGLESIAS, 26	CASARICHE	41580	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-151	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	AV.CONSTITUCION, 1	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-152	MANUEL BENJUMEA SUAREZ	MATADEIRO, 19	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-153	Mª DOLORES MORIANA FERNANDEZ	PABLO IGLESIAS, 26	CASARICHE	41580	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-155	JOSE MORENO MORENO	SALINAS, 3	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-156	DOMINGO MORENO SOLIS	OSUNA, 33	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	10.00
SE-HE-157	DOMINGO MORENO SOLIS	OSUNA, 33	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	10.00
SE-HE-158	DOMINGO MORENO SOLIS	OSUNA, 33	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	10.00
SE-HE-159	SANTIAGO MORENO ALUAREZ	SALINAS, 26	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	10.00
SE-HE-160	JOSE BORREGO ALUAREZ	ANTEQUERA, 33	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	10.00
SE-HE-161	JOSE RAMON BAENA GALVEZ	SAN VICENTE, 26	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	10.30
SE-HE-162	JOSE BERRAL CONTRERAS	MADRE DE DIOS, 1	PUNTEGENIL	14500	29	NOVIEMBRE	10.30
SE-HE-163	FRANCISCO MORENO SOLIS	CHARCO S/N	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	10.30
SE-HE-164	MANUEL ARJONA RODRIGUEZ	ANTEQUERA, 55	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	11.00
SE-HE-165	JOSE GAMITO MORERO	HUERTO, 6	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	11.00
SE-HE-166	LORENZO ESTEPA FRANCO	MANUEL QUESADA, 5	PUNTEGENIL	14500	29	NOVIEMBRE	11.00
SE-HE-167	MANUEL BERRAL CONTRERAS	ANTONIO BAENA, 9	PUNTEGENIL	14500	29	NOVIEMBRE	11.30
SE-HE-168	DOMINGO RODRIGUEZ SOLIS	SALINAS, S/N	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	11.30
SE-HE-169	ANTONIO CARRERO FERNANDEZ	MESONES, 2	ESTEPA	41560	29	NOVIEMBRE	11.30
SE-HE-170	JOAQUIN JUAREZ MORENO	G.RAMIREZ, 1	MADRID	28020	29	NOVIEMBRE	11.30
SE-HE-200	Mª DOLORES MORIANA FERNANDEZ	PABLO IGLESIAS, 26	CASARICHE	41580	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-201	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	AV.CONSTITUCION, 1	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-202	Mª DOLORES MORIANA FERNANDEZ	PABLO IGLESIAS, 26	CASARICHE	41580	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-203	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	AV.CONSTITUCION, 1	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-204	BLAS LUIS MOHEDANO AGUILAR	M.QUESADA, S/N	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.00
SE-HE-205	FCO TEJERO LEON	CTRA PUNTEGENIL, 46	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.00
SE-HE-207	ANTONIO JURADO LUQUE	HERRERA S/N	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.00
SE-HE-209	DIONISIO RODRIGUEZ BENJUMEA	PZA DE ANDALUCIA, 6	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.00
SE-HE-210	DIONISIO RODRIGUEZ BENJUMEA	PZA DE ANDALUCIA, 6	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.00
SE-HE-211	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	AV.CONSTITUCION, 1	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-250	Mª DOLORES MORIANA FERNANDEZ	PABLO IGLESIAS, 26	CASARICHE	41580	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-251	FILOMENA CORNEJO MOLINERO	DEHESAS, 22	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.30
SE-HE-252	JUANA JURADO CAMPOS	TENIENTE ARIZA, 14	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.30
SE-HE-253	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	AV.CONSTITUCION, 1	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	9.30
SE-HE-254	FILOMENA MORENO CORNEJO	TENIENTE ARIZA, 12	HERRERA	41567	29	NOVIEMBRE	12.30

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/O30/2001.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/O30/2001, incoado contra Inversiones Turísticas Peña Parda, titular del establecimiento denominado Camping Nuevo La Herradura, que tuvo su último domicilio en Peña Parda, s/n, La Herradura, de la localidad de Almuñécar (Granada),

por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta. Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del